

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA JARES CÍA. LTDA.
LLEVADA A CABO EL 24 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de marzo del 2017, a las 10:00 am horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. De los Fresnos E13-139 y Car Nielsen, se reúnen los socios de la compañía **CONSTRUCTORA JARES CÍA. LTDA.** y se procede a dejar constancia de los socios que se hallan presentes y que representan el 76% del capital social de la compañía, conforme el siguiente detalle:

| SOCIOS | CAPITAL | ACCIONES | PORCENTAJE |
|------------------------------------|----------------|-----------------|-------------------|
| JARAMILLO ESPINOSA LUIS ALFREDO | 1.125 | 1.125 | 75 |
| ZAMBRANO MERA ANGEL FABRICIO | 15 | 15 | 1 |
| TOTAL | 1.130 | 1.130 | 76% |

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 76% del capital social suscrito, acuerdan tratar como orden del día los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2016.**
- 2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.**
- 3. Resolver sobre el tratamiento de las pérdidas del ejercicio fiscal 2016.**

Preside la reunión el socio de la compañía, el señor Luis Jaramillo, en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el señor Ángel Zambrano; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien convoca a que se trate el orden del día.

- 1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el señor Luis Jaramillo, Presidente de la junta, quien da lectura al Informe de Gerencia, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2016.

Una vez leídos los informes, el señor Secretario pone los documentos a consideración de los socios, quienes deciden aprobarlos por unanimidad por el ejercicio 2016. Se ordena que los mismos se incorporen al Expediente de esta Acta.

- 2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.**

El señor Presidente solicita que el Secretario dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2016. El señor Secretario da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el tratamiento de las pérdidas del ejercicio fiscal 2016.

El señor Gerente General informa a la compañía acerca de las pérdidas obtenidas en el año 2016. Las mismas que se acumularán hasta que la compañía presente resultados favorables y se posible compensar dicha pérdida.

Siendo las 12:00pm horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.


JARAMILLO ESPINOSA LUIS ALFREDO
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO**


ZAMBRANO MERA ANGEL FABRICIO
**SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO**